

ACUERDO Nº 903.- En la Ciudad de San Lu s a VEINTICUATRO d as del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMI N RUBIO, OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Se or Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por Asistencia a Curso (art. 25  del Reg. de Licencias) a la Dra. **CARINA INES GREGORASCHUK**, Secretaria de la C mara Penal N  1 de la Primera Circunscripci n Judicial, para que asista al "TALLER DE ENTRENAMIENTO EN PERSPECTIVA DE G NERO Y TRATA DE PERSONAS" el que se realizar  en la Ciudad de Buenos Aires los d as 29, 30/11/11 y 01/12/12, quien deber  acreditar la causal invocada y presentar un informe en el t rmino de DIEZ (10) d as al Superior Tribunal de Justicia con copia al Instituto de Capacitaci n del Poder Judicial, AUTORIZANDOLA a ausentarse de la jurisdicci n a partir de la hora 20,00 del d a 28-11-11 y hasta la hora 08,00 del d a 02-12-11, DESIGNANDO Subrogante al Dr. **FRANCISCO JAVIER VALLEJOS.-**

II) Por DIRECCION CONTABLE se arbitrar n los medios para el pago de pasajes v a terrestre.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-